

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Piñhue, a 06 de ABRIL del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de MARZO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N°7 San Vicente, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de ABRIL del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término 21:00.
- Lugar y dirección : Sepe San Vicente

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N°7 San Vicente

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Boudie Golog</u>	<u>15504968-5</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>M<sup>o</sup> Angelica Quiroz</u>	<u>12274980-0</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>OSCAR CUEVAS.</u>	<u>8.9712920</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418